



Acta N° 63

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Departamento de Yoro, el dia Jueves 09 de Julio del Año Dos mil Veinte (2020), en las Instalaciones del Palacio Municipal, El Señor Mario Alexi Caballero Hernandez Alcalde Municipal Sometio a discusión de los presentes la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del Quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4º Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 5º Visitas
- 6º Lectura de Correspondencia
- 7º Informes
- 8º Puntos Varios
  - 8.1. Discusión del I Trimestre 2020
  - 8.2. COVID-19
  - 8.3. Otros
- 9º Acuerdos y Resoluciones
- 10º Dominios Plenos
- 11º Cierre de la Sesión

Desarrollo de la Agenda

1º Comprobación del Quórum

Se Contó con la presencia del Señor Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez y la vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales Siguientes: Wilmer Noe Mejia Molina, Carlos Nathan Ortiz Sosa, Estanislao Diaz Garcia, Gloria Dolores Maradiaga, Leslie Ondina Ramos Gurman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla, El Asesor Legal Denys Ramirez, El Auditor Municipal Marcos Eduardo Lopez Bonilla, El comisionado Municipal Pedro Pablo Garcia, Doctoria Suyapa Avelar del



413

- policlinico de Santa Rita, Yoro, ante la Infras-  
cita Secretaría Municipal queda Fe-  
2º Apertura de la Sesión — . — . —  
siendo las 3:08 P.M. Se declaro iniciada  
la sesión. — . — . — . —
- 3º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.  
Luego que la Secretaría Municipal dio  
lectura a la agenda fue sometida a dis-  
cusión y después aprobada de forma  
Unánime por la Corporación Municipal. — . —
- 4º Lectura, Discusión y Aprobación  
del Acta Anterior. — . — . —  
Luego que la Secretaría Municipal  
dio lectura al acta anterior fue  
sometida a discusión y segui-  
damente aprobada de forma unani-  
me por la Corporación Municipal.
- 5º Visitas — . — . — . — . —
- Visita de Miembros de Locatarios del Mercado  
Municipal Felicita Bonegas presidenta, Yajaira  
Mejía Flores Secretaria, Etelinda Contrera,  
expresan que traen una solicitud y dan  
lectura a la solicitud dice lo siguiente:  
Por este medio nos dirigimos a ustedes para  
exponer la siguiente situación: PRIMERO:  
En reunión de Locatarios del mercado celebrada  
en fecha Treinta de Junio de este año se acordó  
en punto de acta: 1) Solicitar a la Corporación  
Municipal lo siguiente: En vista de que los loca-  
tarios del Mercado Municipal hemos tenido Cerrado  
nuestros negocios por ordenanza municipal, debido  
a la pandemia del COVID 19, nos hemos visto  
afectados y sin posibilidad de obtener ingresos  
para cubrir obligaciones que tenemos como ser  
el pago de Energía Eléctrica, obligaciones bancarias  
por préstamos, pago de Vigilante y alquiler de  
local a la Municipalidad. Por tal razón solicitamos  
a esta Corporación que se nos condone el pago  
DE LA RENTA de los cuatro meses (Marzo, Abril,  
Mayo y Junio), que se mantuvo cerrado el Mercado



Municipal, ya que no tenemos dinero para pagar. — Así mismo solicitamos que la Corporación nos pague o subsidie el vigilante para el Mercado Municipal. — — — Esperando su comprensión y buena voluntad para apoyarnos en lo planteado se suscribe de ustedes; Adjunta listado de Junta Directiva de Locataria del Mercado Municipal. Firma la solicitud felicita Banegas Luna Presidenta y Yajaira Mejía Flores Secretaria. — — — El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez manifiesta, nosotros no podemos tomar este tipo de decisiones, pero ahorita El Gobierno de la República basado a la Emergencia tiro un PCM especial para este tipo de casos, porque se sabe que se van estar dando, donde autoriza a las Municipalidades tomar algunas determinaciones, pero en base a *hey queremos que nos diga* El Apoderado Legal Denys Ramírez que procede y que vea lo de los PCM que tiro El Gobierno de la República. Responde El Apoderado Legal Denys Ramírez que para la próxima Sesión va a presentar un dictamen por escrito, porque va a analizar lo PCM que ha emitido El Gobierno. El Regidor Wilmer Mejía manifiesta que están en la disposición de apoyar, pero van a esperar el dictamen del Apoderado Legal Denys Ramírez. El Alcalde Mario Alexi Caballero manifiesta que todos están en la disposición de apoyar y se va a emitir un acuerdo, pero se va a esperar el dictamen del Apoderado Legal Denys Ramírez. — — — El Alcalde Mario Alexi Caballero manifiesta que con lo del Vigilante cuente con que se le va a apoyar en otro momento,

Si viene en Septiembre para que se le apruebe para el proximo año se le podria ayudar porque ahorita la situación económica en la Alcaldía no esta bien por la situación que se está viviendo.

- Visita de Ismael Peña Gerente de ASHY expresa que viene porque recibió una notificación de la Corporación Municipal por las lagunas de oxidación y de la funcionalidad de ASHY; sigue expresando Ismael Peña con lo de las laguna de oxidación se le está dando mantenimiento, esta totalmente limpia. El Regidor Wilmer Mejía Manifiesta que solo es una sugerencia para que se le dé mantenimiento al proyecto de las lagunas de oxidación y pregunta si se le está dando mantenimiento a las plantas eléctricas y a la estación de bombeo. Responde Ismael Peña que si, hay un problema en la estación de bombeo se dañaron dos bombas. El Regidor Santos Enrique Bonilla expresa que el visitó las lagunas de oxidación y vieron como que habían dentro del predio de las lagunas de oxidación unos corrales. Responde Ismael Peña que si habían pero ya no hay y cuando entró ya había ganado. Responde El Regidor Santos Enrique Bonilla que hace 25 días fueron y se sorprendieron porque en el pleno de la corporación no se ha tocado este tema en una sesión de corporación para extender un permiso para hacer un corral dentro y no se ve correcto. Pregunta El Regidor Santos Enrique Bonilla quien lo autorizo. Responde Ismael Peña que desconoce quien autorizó. Ismael Peña gerente de ASHY expresa que con lo de la funcionalidad de ASHY cuando inicio su administración, inicio con una deuda de Lps. 3,100,000.00, pero después fueron con el Señor Alcalde Mario Alexi Caballero a la empresa eeh porque querían cortar



La Luz y negociaron y sedio una parte de Lps. 350,000.00 quedaron Lps. 2,500,000.00, en febrero del 2020 se hizo un nuevo convenio quedaron Lps. 2,050,000.00, esto indica que se esta haciendo bien las cosas, pero ahorita por la pandemia afectado porque las personas no quieren pagar. El Alcalde expresa que felicita a Ismael Peña por la administración que esta haciendo, esta dando buenos resultados.

#### 6º Lectura de Correspondencia

- Se le dio lectura a la Nota de Jonathan Ordóñez Jefe de Unidad Municipal Ambiental, la cual dice lo siguiente: Nota de Respuesta a Certificación.
- Con numero de Acta # 60, Redactada en Sesión Ordinaria, realizada en Fecha 26 de Mayo del año 2020. Donde se solicita A este Departamento de Unidad Municipal Ambiental (U.M.A) Los contratos ya finalizados con la Empresa CORAZA, de los Años 2017 al 2019, del los antes mencionados solo se encontro el del Año de 2019. El cual ya se dio copia a nuestro Auditor Municipal. Vía celular. Ya que no se tiene maquina Habilitada para sacar copias de tamaño legal. Por lo cual nuestro Compañero Auditor Accedio a tomar Fotos del contrato, y quedando el Registro de este en el departamento (U.M.A). Debido a lo Antes mencionado (No tener Maquina copiadora para tamaño legal) Se estara dando de forma posterior la copia del contrato solicitado.
- En cuanto a la invitación de los señores Raul Garcia y Leoncio Hernandez. Los que fungian como Gerentes y

Sub Gerente de operaciones de COFASA como dice La Certificación, Se les envio Invitación Por Medio de Washap y Respondiendo a ella Escribieron mencionando, que Ellos lastimosamente Fueron desvinculado de la Empresa, (COFASA) ya que termino el contrato con ellos, y estan en sus Actividades Personales.

(Mencionaron que hubiese sido un gusto Asistir, pero no podran)

Dado en Santa Rita a los 26 dias del Mes Junio 2020 A Comisión Municipal en Pleno se suscribe de ustedes Jonathan Oroñojer Jefe de Unidad Municipal Ambiental.

- Correspondencia recibida de Informe Técnico De Inspección CESCCO / MI AMBIENTE / SPS

— . — IT-DA-JO-2020 — . —

ASUNTO: Informe técnico por denuncia Ambiental en relación a Derrame de Lixiviados y contaminación Ambiental en Río Humuya, Santa Rita, Yoro.

LUGAR Y FECHA: San Pedro Sula, Cortés  
17 de Junio de 2020.

OBJETIVO: Inspección Ambiental por denuncia ambiental relacionada a Derrame de Lixiviados provenientes de Relleno Sanitario y Probable Contaminación Ambiental de Río Humuya, Santa Rita Yoro.

I. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DENUNCIA AMBIENTAL PRESENTADA ANTE DECA / MI AMBIENTE, RELACIONADA A PROBABLE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR DERRAME DE LIXIVIADOS PROVENIENTES DE RELLENO SANITARIO EN EL SECTOR DE SANTA RITA, YORO.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Regional San Pedro Sula, a través del personal técnico del Centro de Estudios



Control de contaminantes (CESCCO), en cumplimiento a atención a denuncia presentada ante la Dirección de Evaluación y Control Ambiental DECA/Mi Ambiente relacionado a posible contaminación ambiental en el Río Humuya por derrame de lixiviados provenientes de relleno sanitario ubicado en el municipio de Santa Rita en el departamento de Yoro, realizó inspección de campo a fin de verificar y corroborar la veracidad de la denuncia antes descrita. — o —

Se iniciaron las diligencias, oportunas con la anuencia del alcalde municipal del municipio quien puso a disposición el equipo técnico de la Unidad Municipal Ambiental para realizar las inspecciones necesarias que concluyan y establezcan si existe contaminación en el sitio del derrame ocasionado en la zona, por lo antes expuesto Mi Ambiente Programa a través del personal de CESCCO inspección de campo, desarrollándose el día 16 de junio de 2020, y durante la cual se pudo constatar lo siguiente; La alcaldía municipal ha estado desarrollando actividades de restauración y manejo del sitio del botadero municipal, es por ello que existe maquinaria laborando en la zona y según versión de la Unidad Ambiental debido a un error involuntario durante la labores de remodelación hubo un rebalse de una de las fosas de lixiviados, provocando que los mismos se derramaran hacia la parte baja ocasionando problemas de acumulación de lixiviados en terrenos privados ubicado según Coordenadas 16P 040 7340-1679512, así mismo existió alcance del derrame en el río Humuya, existe un aproximado de 800 metros de distancia

recorrido de lixiviados hasta llegar al río antes mencionado. — . — . — . — . — .  
se pudo conversar con uno de los dueños de la propiedad donde se suscitó el derrame, el cual confirmó que el evento se desarrolló debido a un error involuntario durante los trabajos que se realizan en el relleno sanitario, posteriormente se realizó recorrido en toda la zona, se pudo establecer la existencia de lixiviados en la zona afectada, no obstante se está realizando labores de remediación del sitio afectado con personal que ha estado realizando labores de limpieza en la zona. — . — . — .

cabe señalar que en el departamento de Unidad Municipal Ambiental del Municipio antes descrito ha estado realizando verificación y supervisión de los trabajos que se están realizando en el área afectada, para que dichas labores tengan los resultados esperados para evitar que se tengan daños ambientales mayores en la zona.

Se pudo constatar que existió presencia de lixiviados en la propiedad de la familia García y además se pudo constatar que parte de este lixiviado llegó al río Humuya en cantidades menores ya que su mayor concentración se ubicó en la propiedad de la familia antes mencionada, así mismo

se pudo verificar que existe una distancia de 200 metros entre la orilla del río Humuya y la ubicación de la fosa de lixiviados ubicada en la propiedad de la familia García, según Coordenadas 16P 040730J-16799676.

Posteriormente se realizó inspección en el sitio donde se ubica el relleno sanitario, según Coordenadas 16P 0407723-1679875, cabe señalar que dicho relleno sanitario tuvo en su momento licencia Ambiental, pero se pudo constatar que en la actualidad dicha licencia



420

esta vencida, por lo que según aclarara la representación de la Unidad Municipal Ambiental debido a que se necesita realizar labores de acondicionamiento del sitio previo a la evaluación de Mi Ambiente para renovar la licencia, la municipalidad ha estado realizando labores en el sitio por lo que durante la inspección se pudo constatar la existencia de una maquinaria, donde se realiza mantenimiento de las fosas donde son depositados los residuos provenientes del municipio. —°—  
Además se pudo verificar que no existe más derrame de lixiviados en el relleno causado por el accidente ya que se realizaron los trabajos adecuados en el sitio para evitar que continúara derramándose y que esto ocasionara mayor dificultad para los trabajos de remediación.  
A continuación se describen los sitios recomendados con sus coordenadas de ubicación: —°—

- \* X0407340 y 1679512: Fosa de lixiviados propiedad Familia García. —°—
- \* X0407203 y 16799676: Punto de confluencia propiedad privada con Río Humuya.
- \* X0406881 y 1679870: Sitio ubicado como turístico aguas abajo Río Humuya.
- \* X0405732 y 1680008: Ubicación de primeras viviendas aguas abajo Río Humuya.
- \* X0407723 y 1679875: Sitio ubicación Relleno sanitario. —°—

Así mismo se establece que se realizó toma de muestra para los análisis microbiológicos que servirán para determinar posible contaminación ambiental y además se realizaron mediciones de campo en 02 sitios para determinar

Si existen cambios significativos en la calidad del agua en el río Humuya. —○— entre los parámetros de campo realizados están:

- \* conductividad — ○ — ○ —
- \* pH — ○ — ○ —
- \* oxígeno Disuelto — ○ — ○ —
- \* Temperatura — ○ — ○ —
- \* sólidos Disueltos Totales — ○ — ○ —

#### Resultados obtenidos En Campo —○—

Fecha	Coordinadas	Sitio	pH	Temperatura	conductividad	Sólidos Disueltos	O.D.
16/06/2020	X-407132 Y-1679722	01	8.48	°C 31.8	0.155 (mS/cm)	0.148TDS	6.25
16/06/2020	X-406132 Y-1679954	02	8.60	°C 30.5	0.148 (mS/cm)	0.165TDS	6.85

#### DATOS: —○— ○ — ○ — ○ —

- NO existen dificultades de oxygenación en al agua que comprometa la vida acuática.
- Los niveles de pH son normales para agua superficial. —○— ○ — ○ —
- No se encontró ninguna alteración en el los sitios muestreados del Río Humuya que ponga en peligro la vida acuática.

Equipos participantes durante la inspección:

- \* Equipo Técnico de UMA Santa Rita, Yoro.
- \* Carlos Muñoz CESCCO/Mi Ambiente SPS.

#### II. CONCLUSIONES —○— ○ — ○ —

- \* Las mediciones puntuales realizadas en el cuerpo de agua del río Humuya establecen que los niveles de oxígeno son normales para el tipo de agua analizada. —○—
- \* No se encontró evidencia de mortalidad de peces u otro tipo de dificultades en la zona.
- \* La operación del relleno sanitario en estos momentos está realizándose sin la licencia Ambiental, lo que dificulta para que opere con las condiciones adecuadas. —○—
- \* Existe evidencia de que los lixiviados haya llegado al río Humuya, pero debido a que tiene buen caudal hay bastante



filación, lo cual ayuda para que no exista contaminación retenida. --

\* Existen trabajos de remediación de los sitios contaminados por el derrame de licoxiviados que están siendo supervisados por la Unidad Municipal Ambiental.

### III. RECOMENDACIONES -o-

- ← Es necesario el imperativo continuar con los trabajos de Remediación de los sitios contaminados por el derrame para evitar que haya contaminación ambiental prolongada. -o- -o-
- ← Imprescindible realizar los trámites necesarios para obtener la licencia ambiental que sirva para que el relleno sanitario pueda funcionar con las medidas ambientales apropiadas.
- ← Mantener Vigilancia y monitoreo mediante mediciones de campo en el Río Humuya que sirvan para establecer cambios en el comportamiento del agua del río antes y después del sitio donde sucedió la descarga. -o- -o-
- ← Establecer Sinergias entre la municipalidad y las instituciones que velan por el cuidado del ambiente para establecer acciones que permitan la operatividad y manejo adecuado de los residuos en el municipio. -o- -o-

Dado en la ciudad de San Pedro Sula,  
a los 06 días del mes de Julio de 2020.

Firme y Sello Carlos R. Muñoz Leiva  
Mi Ambiente / CESCCO / Regional SPS. -o-

Centro de Estudios y Control de Contaminantes, CESCCO. Barrio Las Palmas 20

calle, Avenida Tel: (504) 2556-5163. Página  
Web: [www.cescco.gob.hn](http://www.cescco.gob.hn) E-mail: [SPSCESCCO@gmail.com](mailto:SPSCESCCO@gmail.com) -o- -o-

-.- CESCCO-MC-PT09-F02-MBA -o- -o-

-.- Unidad de Microbiología -o- -o-



# INFORME DE ANALISIS DE LABORATORIO

Informe No.: 15  
Recibo No.: -----

Fecha: 16-06-2020 Orden de pago: --- Fecha: 16-06-2020  
Fecha: 16-06-2020

1. Nombre del solicitante: Alcaldía Municipal Santa Rita, Yoro.	2. Dirección del solicitante: Santa Rita, Yoro.
3. Tipo de Muestra: Agua Superficie.	4. Recolectada por: Carlos Muñoz Cial.
5. fecha y hora de recolección de la muestra: 16-06-2020; 10:15 a.m.	6. fecha y hora de ingreso al laboratorio: 16-06-2020 5:10 p.m.
7. Punto de Recolección: 300 Mts Aguas debajo de posible descarga de lixiviado	8. procedencia de la muestra: Río Humuya, Santa Rita, Yoro.
coordenadas X0407132, Y1679722	

## RESULTADOS

# NUESTRA S S	FECHA DE EJECUCION DEL ANALISIS	MÉTODO APLICADO	ANÁLISIS	RESULTADO	VALOR REFERENCIA <sup>2</sup>
S S	16-06-2020	9222-D	Reuento Coliformes	85 UFC/100ML	5,000 UFC/100ML
25	S S	S S	Termotolerantes	S S	S S S
S S	16-06-2020	9222-B	Reuento Coliformes Totales	72 UFC/100ML	25,000 UFC/100ML

REFERENCIA DEL METODO<sup>1</sup>: METODOS ESTANDAR PARA ANALISIS DE AGUA Y AGUA RESIDUAL. EDICIÓN 22.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA<sup>2</sup>: PROPUESTA NORMA TÉCNICA NACIONAL PARA AGUA DE USO EN PRESERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA(CALIDAD BASICA DEL AGUA)

OBSERVACIONES: El resultado obtenido no excede el valor de referencia de la norma aplicada.

Abreviaciones:

UFC/100ML: Unidades formadoras de colonias en 100 mililitros.

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Firma y Sello Dra. Karhen Rodriguez Jefe de Laboratorio CESCCO Regional Mi Ambiente San Pedro Sula.

III. ANEXOS

Imagenes de sitio contaminado por lixiviados, Vista parcial del río Humuya, Imágenes del Bulto



Sanitario, Muestreo en Río Humuya, Panorámica del Río Humuya, preservación de muestras.

- El Apoderado Legal Abogado Denys I. Ramírez Padilla presenta Dictamen del Reclamo Administrativo de Josue Rosas Posas. El Apoderado Legal Rosas Posas, manifiesta que Denys Ramírez NO HA Lugar, la solicitud de reclamo administrativo es fundado de reclamo, administrativo interpuesto por el Señor Josue Rosa Posas, por ser improcedente.

- Correspondencia recibida, la cual dice lo siguiente: Tegucigalpa, M.D.C., 30 de junio, 2020.

Oficio Presidencia N° 922/2020/ Emergencia Covid-19 Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Yoro.

Señor Mario Alexi Caballero Hernández Alcalde Municipal Santa Rita, Yoro. Su Oficina. Señor Alcalde Municipal:

Con base en los comunicados números 04, 05 y 06, todos del año 2020, emitidos por este Tribunal; mediante Oficio Presidencia N° 842/TSC/UAIM-2020 de Fecha 03 de abril de 2020, se instruyó a los Auditores Internos de las Municipalidades que se encuentren realizando compras y contrataciones de bienes, suministros y servicios, así como otras acciones relacionadas con la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19; acompañar los referidos procesos. Asimismo, mediante correo electrónico de Fecha 06 de abril de 2020, se remitieron a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad a su cargo, todos los instrumentos a utilizar para efectuar el control concurrente a las operaciones que se efectúen en el marco de la emergencia antes mencionada.



sin perjuicio de las actividades que la Unidad de Auditoría Interna debe realizar y los informes o reportes que debe remitir a este Tribunal a través de los medios y procedimientos autorizados: solicitamos se nos informe adjuntando (la evidencia que corresponda) lo siguiente:

1. Remitir copia del Acta No. 60 (extraída del libro de actas, no certificado) de la sesión celebrada por la corporación Municipal de Santa Rita, Departamento de Yoro en Fecha 26 de Mayo de 2020. — ° —

2. Informar si se incluyó a los veedores en todas las etapas del proceso de compra de los productos, para la operación Honduras Solidaria. — ° —

3. En virtud que fueron los proveedores los encargados del empaque de las raciones águiles Fueron los controles que la Municipalidad implementó para garantizar que las cantidades pagadas Fueran las incluidas en las bolsas? — ° —

4. Documento debidamente firmado y sellado mediante el cual la Municipalidad con el acompañamiento de los veedores, estableció la metodología y los criterios para la selección de los beneficiarios de la Operación Honduras Solidaria.

5. Mecanismo mediante el cual la Municipalidad comunicó a los empleados que participaron en el despacho de raciones de la Operación Honduras Solidaria, sobre la participación de los veedores. — ° —

6. Listado de las personas que participaron en la entrega de las raciones en cada Colonia, barrio o aldea, incluyendo la evidencia de los criterios que la Municipalidad utilizó para su selección. — ° —

7. Cuáles fueron las actividades desarrolladas por el Coordinador del comité de Emergencia Municipal y la coordinación que éste



- tuvo con los Veedores. — . — . —
8. Mecanismo de entrega de las raciones, desde la salida de la Municipalidad, o sitio en que tenían almacenados los productos hasta su entrega al beneficiario final, incluyendo listado de los lugares en cada uno de los barrios, colonias o aldeas beneficiadas que la Municipalidad utilizó para la entrega.
  9. Listado de los presidentes de pueblos de las diferentes colonias, barrios o aldeas beneficiadas así como copia de las actas por estos firmadas. — ° —
  10. Listado de las colonias, barrios o aldeas beneficiadas y si todas pertenecen al Municipio de Santa Rita, yoro o si se benefició a personas de lugares que no pertenecen al Municipio y cuáles son las causas. — ° —
  11. Informar si existen colonias, barrios o aldeas en las que se entregaron raciones de alimentos sin la participación de veedores y cuáles son las causas. — ° — . — ° —

Las consultas que se generen durante la emergencia pueden realizarse a los correos electrónicos [yrubio@tsc.gob.hn](mailto:yrubio@tsc.gob.hn) ó [ymoran@tsc.gob.hn](mailto:ymoran@tsc.gob.hn). — ° — . — ° —

Atentamente, Jose Juan Piñeola — ° — Varela magistrado presidente. — ° —

#### 7º Informes — ° — . — ° —

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez manifiesta que debido al oficio presidencia N° 922 / 2020 / Emergencia Covid 19 Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Yoro, antes mencionado, le dara respuesta el Viernes 17 de Julio 2020.
- Informa El Alcalde Mario Alexi Caballero que presenta el informe



de liquidación de Fondos de la operación Honduras Solidaria, se entregaron 2,517 raciones por de Lps. 1,058,500.00 valoradas en 500 lempiras cada una; tambien

El Alcalde solicita firma del Auditor Municipal y Secretaría Municipal. — o —

- El Alcalde Mario Alexi caballero Hernandez solicita la Aprobación la Elaboracion de los estados Financieros del ejercicio Fiscal al 30 de junio del 2020 en los formatos oficiales de la Contaduría general de la Republica, Información extraida de la herramienta del sistema SAMI. El Alcalde lo somete a votación la aprobación, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. — o — o — o —

8: Puntos Varios — o — o — o — o —

8.1. Discusión del I Trimestre 2020

La Regidora Municipal Leslie Ondina Ramos Gurman entrega Al Alcalde Mario Alexi caballero la documentación que necesitan Verificar del I Trimestre 2020.

8.2. COVID-19 — o — o — o — o —

El Alcalde Mario Alexi caballero Hernandez manifiesta que ha tenido reunión con la Doctora Suyapa Avelar del polyclínico y hay una seria contaminación en el Municipio y se tienen que tomar decisiones; sigue expresando El Alcalde que El Gobierno de la Republica de Honduras, esta proponiendo unos centros de triaje y centro de triaje es lo mismo que se tiene en el Polyclínico, donde se le entrega el medicamento MAIZ a las personas, en este momento hay demasiado sospechosos por caso de COVID-19 y el polyclínico está siendo insuficiente para abastecer muchas personas y ya hay muy poco medicamento para seguirle dando a las personas, ya que están llegando aproximadamente 100 personas diariamente.



mente de 10 a 15 personas diarias sospechosas de COVID-19 y se le está dando el tratamiento MAIZ y el tratamiento está siendo muy efectivo, pero se necesita abastecer mas al polyclínico; Sigue expresando El Alcalde estamos preocupado al ver las personas que no hacen caso, las personas no están tomando el distanciamiento social, no están haciendo caso a las recomendaciones y la policía tiene temor a ser infectado; también manifiesta El Alcalde escucharemos a la Doctora suyapa Avelar ya que ha estado dando algunas indicaciones, que se podría abrir un centro de atenciónes de personas, pero no se cuenta con los medios, ni con el presupuesto y la misma Fundación que haría este centro, se esta haciendo en el polyclínico; Sigue manifestando El Alcalde entonces le dije a la Doctora suyapa Avelar que la opción que tenemos es fortalecer El polyclínico, el dinero que se tiene que gastar, se tiene que gastar, porque el tratamiento MAIZ es muy efectivo si se detecta a tiempo, si no se detecta a tiempo no funciona y el polyclínico tiene el medicamento MAIZ.

Participación de la Doctora suyapa Avelar del polyclínico manifiesta lo siguiente: estamos en etapa 5 ya es una contaminación comunitaria y esta etapa se está enfocada en la parte de educación y la parte de cultura que es el falón de Aquiles a nivel Nacional, no solo de Santa Rita, Yoro y con la apertura como las



personas trabajan en diferentes lugares  
están regresando con síntomas, sigue  
Mani Festando la Doctora Suyapa Avelar  
que como Secretaría de Salud están en  
la obligación de informar a la Máxima  
Autoridad de los casos que se presentan  
con nombre y con dirección y con todo,  
porque son quienes toman decisiones.  
y como decisión de la Región Seguolo  
que solo se iban a estar informando  
los números de caso y las edades,  
pero no los sitios. Así mismo expre-  
sa la Doctora Suyapa Avelar que en  
Santa Rita, Yoro hay reportados por  
SINAGER 3 Muertes, mas los sos-  
pechosos que hemos tenido suman 8  
y como Corporación tienen que tomar  
decisiones en cuanto al manejo de  
los cadáveres por sospecha de COVID-19  
son altamente contagiosos por la parte  
de fluidos, por lo tanto el manejo de  
este tipo de paciente llevan un protoco-  
lo que se le entregaron a las funerarias  
para que corroboren, se tiene Firma que  
se le entregó informe a las funerarias  
para que se pudieran preparar y pudie-  
ran apoyar, ahí tienen los lineamientos;  
sigue mani Festando la Doctora Suyapa  
Avelar entonces en etapa 5 son acciones  
radicales y la propuesta de la Secretaría  
de Salud va enfocada como estrategia  
para disminución de numero de caso  
en el Municipio de Santa Rita, solicitando  
se realice la propuesta o SINAGER del  
cierre temporal por 15 días y el fortale-  
cimiento y cumplimiento estricto de  
las medidas ya establecidas por el Go-  
bierno.

El Alcalde Mario Alexi Caballero manifiesta  
que el Mayor contaminantes son los velatorios



ya que es difícil decirle a un familiar que no vele a un familiar. — —  
El Regidor Wilmer Mejia Manifiesta que se hagan cumplir las medidas de bioseguridad ya establecidas por el Gobierno. — —

El Regidor Estanislao Diaz Manifiesta que si las Autoridades, Departamentos encargados de poder cumplir las ordenanzas no estan funcionando, de que sirve estar emitiendo Ordenanza si no se van a cumplir, Si se van a tomar medidas, tienen que Funcionar los Departamentos encargados Justicia Municipal, tiene que estar funcionando la policia, la Doctora Suyapa Avelar del polyclinico, Sigue expresando El Regidor Estanislao Diaz Sugiere que se tiene que tener Organizado cuando una persona muere. — —

El Alcalde Mario Alexi Caballero propone que se hagan tres fosas. La Regidora Bloria Dolores Maradiaga manifiesta que como idea para las personas cuando se mueren, que se arregle la ermita del Cementerio y tambien se tiene que habilitar la Luz del Cementerio. El Regidor Pedro Velasquez manifiesta que le parece bien la idea de la Regidora y pide que se hagan cumplir las ordenanza y que se hagan acompañar de personas con autoridad. El Regidor Wilmer Mejia Manifiesta que las medidas ya estan dadas por el Gobierno, Solo es hacerlas cumplir y con lo delos velatorio podria ser la casa de la cultura y con la Doctora Suyapa Avelar si necesita medicamento

en el polyclínico se le puede aprobar la cantidad necesaria.

La Doctora Suyapa Avelar Manifiesta que hay un personal de Salud que está trabajando Veinticuatro Siete, este personal está cansado por lo tanto las acciones de ustedes como Autoridades tienen que ser encaminada a que se tomen acciones precisas, se necesita tener personal capacitado, funeraria debidamente certificada, se necesita lineamiento ahí están solo tienen que fomentarlo.

El Regidor Santos Enrique Bonilla pregunta a la Doctora Suyapa Avelar con los Fondos que se le aprobaron de los Lps. 150,000.00 fueron entregados en su totalidad. Responde La Doctora que sí, Se han hecho dos compras de medicamento, lo han hecho han estado dando en partes y también Sedio compra de insumo de sanitización.

El Regidor Estanislao Díaz García pregunta a la Doctora Suyapa Avelar de parte del Estado no han habido ayuda. Responde la Doctora no en su totalidad, La Región ha estado apoyando con el equipo de protección personal médico y con los medicamentos.

- El Alcalde Mario Alexi caballero Hernández somete a votación la aprobación Lps. 60,400.00 para compra de medicamentos para el polyclínico, siendo aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal.

El Alcalde Mario Alexi caballero pregunta si se va a cerrar el Municipio y que El no esta de Acuerdo, pero como la Doctora Suyapa Avelar lo esta solicitando, se tiene que someter a votación. El Regidor Santos Enrique Bonilla Manifiesta que como El Alcalde va a tirar a votación El cierre del Municipio, cuando no tenido



La capacidad y esta atenida al progreso  
y a los demás Municipio, porque los  
Departamentos aquí han sido deficiente,  
incapaces de cerrar El Municipio y no  
hay control, hay que dialogar.

El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez  
expresa que si progreso cierra  
se viene un problema grande. —o—

La Regidora Leslie Ondina Ramos  
Manifiesta que lo mas que quiere  
que las persona se le eduquen y  
si cierran el Municipio que se cierre  
parejo y que no haya preferencia.  
El Regidor Estanislao Diaz Garcia  
Manifiesta que si no se estan cum-  
pliendo con las medidas que ya estan  
establecida de que sirve cerrar el  
Municipio. — . —

La Regidora Gloria Dolores Maradiaga  
Manifiesta que estaria de Acuerdo  
si se hace que como Corporacion le  
estan dando Al Alcalde para que le  
solicite a SINAGER el Cierre.  
El Alcalde Mario Alexi caballero  
Hernandez somete a votación la  
Aprobación El Cierre Total del

Municipio que solicito la Doctora  
Suyapa Avelar del Policlínico. Votan-  
do a favor: La Regidora Gloria Dolores  
Maradiaga y votando encontra: El  
Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez  
y los Regidores: Wilmer Noe Mejia  
Molina, Carlos Nathan Ortiz Sosa,  
Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina  
Ramos Gurman, Pedro Velasquez  
Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz,  
Santos Enrique Bonilla Bonilla; por  
Mayoria de Votos de los miembros  
de la Corporación Municipal no se  
aprobó el cierre total del Municipio.

El Alcalde Mario Alexi caballero Hernandez manifiesta que no queda Autorizado El cierre total del Municipio. — . — . —

- El Alcalde Mario Alexi caballero Hernandez manifiesta que hay otro gran problema que es el dengue. La Regidora Gloria Dolores Maradiaga Manifiesta que si hay casos de dengue en el Municipio y hay tres bombas. El Alcalde Mario Alexi caballero Manifiesta que tiene tres Recursos humanos dentro de la Municipalidad y mañana (30/07/20) los pone a la disposición de la Técnico en Salud Ambiental (T.S.A.) Gloria Dolores Maradiaga, para la Fumigación por el dengue y Facilitara el combustible y Vehículo. — . —

El Alcalde Mario Alexi caballero Manifiesta que ya hay un Vehículo y parlante para andar parlantando y las personas al oírlo ya están tomando Conciencia de lo que está pasando por la Pandemia y se ponen su mascarilla. — . — . —

El Regidor Marco Antonio Diaz propone que se acondicione un lugar para cuando muere una persona. — . — . —

El Alcalde Mario Alexi caballero Hernandez propone que se haga el cierre permanente de la calle del cementerio por lo de la hermita que serían el velatorio. El Regidor Estanislao Diaz propone que solo se cierra cuando haya velatorio. — . — . — . —

8.3. otros — . — . — . —  
- La Doctora Suyapa Avelar solicita que por favor se priorice el pago de personas de Salud que se le adeuda a la fecha dos meses que son Mayo y Junio 2020.

- La Regidora Gloria Dolores Maradiaga Manifiesta que se detoque lo del proyecto solicitado de los Tunel de Sanitización, en Vista que se recibió oficio el 01 de Julio del



431  
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA YORO  
ALCALDE MUNICIPAL  
2018-2022  
SANTA RITA, YORO

presente año, ya que no existe eficacia con este sistema del Virus SARS-CoV-2 de prevención. Secundando esta derogación, El pleno de la Corporación Municipal.

El Regidor Santos Enrique Bonilla Manifiesta que tiene interrogantes para El Jefe UMA Jonathan Ordóñez y de la persona que firmo el primer Contrato de las tripas de pollos?. Responde El Alcalde que es prohibido las reuniones demas de 10 personas, pero en la proxima sesión ya presento su informe y ya Miambiente presento un informe. El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta entonce quiere decir que ellos no van poder comparecer ante El pleno de la Corporación. Responde El Alcalde que el puede responder por el jefe de UMA porque es empleado de la Municipalidad. El Regidor Santos Enrique Bonilla expresa que pidió el Informe de los instrumentos y del Mobiliario, de la biblioteca y la Casa de la cultura. Responde El Alcalde que no va arriesgar a las persona para que presenten un informe, hay que esperar que pase esta pandemia y con gusto lo pide. El Regidor Santos Enrique Bonilla expresa porque el Señor del CODEM Daniel Ochoa y el presidente de la comision de transparencia George Mejia no han hecho posible hacer llegar el informe de veedores a los corporativos. El Regidor Santos Enrique Bonilla solicita para la proxima sesión la presencia del presidente de la Comisión de trans-



parencia George Mejia con el informe de la Segunda entrega de las bolsas solidaria. El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta que debido que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la presencia del jefe de UMA Jonathan Ordonez y la persona que firmo el primer contrato de las tripas de pollos, les solicita nuevamente la presencia. y tambien solicita la presencia de Carlos Munoz CESCCO / Mi Ambiente SPS.

#### 9º Acuerdos y Resoluciones — o — o —

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad La Elaboración de los Estados Financieros del ejercicio fiscal al 30 de Junio del 2020 en los formatos Oficiales de la Contaduría general de la República, Información extraída de la herramienta del sistema SAMI. — o — o —

\* La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad La cantidad de lps. 60,400.00 para compra de medicamentos para El polyclínico. -

\* La Honorable Corporación Municipal por Mayoria de Votos de los miembros presentes no se aprobó el cierre total del Municipio. Votando a favor la Regidora Gloria Dolores Margadiaga y votando en contra: El Alcalde Mario Alexicaballero Hernandez y los Regidores: Wilmer Noy Mejia Molina, Carlos Nathan ortiz sosa, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina Ramos Guzman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla. - — o — o —

\* El pleno de la corporación Municipal por unanimidad Derogan lo del proyecto solicitado de los funel de sanitización, en vista que se recibe oficio el 03 de Julio del presente año, ya que no existe eficacia con este sistema del virus SARS-COV-2 de prevención. — o — o —



10º Sesión Plenaria  
Dominio Plenos — o — o — o —  
No Hubo — o — o — o —

Si: Cierre de la Sesión — o — o — o —

Y no habiendo mas que tratar se  
Cerro la Session a las 7:30 P.M. —

Claudio N. Orliz [Signature]

José Flores [Signature]

Luis Lopez [Signature]

Pedro Diaz [Signature]

J. Santos Enrique Bonilla [Signature]

Domingo [Signature]